

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA MAESTRA ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; EL MAESTRO JORGE ARMANDO POOT PECH, CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; ASÍ COMO EL MAESTRO JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

**SESIÓN 15 DE JUNIO DE 2021
14:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADAS LOS DÍAS 17 DE MAYO, 18 DE MAYO, 20 DE MAYO, 22 DE MAYO, 26 DE MAYO, 28 DE MAYO, Y 30 DE MAYO A LAS 17:00 HORAS, 14:00 HORAS, 16:00 HORAS, 12:00 HORAS, 13:00 HORAS, 10:00 HORAS Y 13:30 HORAS, RESPECTIVAMENTE.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/118/2021.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/119/2021.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/120/2021.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/121/2021.
6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/122/2021.
7. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/123/2021.

8. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PESVPG/036/2021 Y SUS ACUMULADOS.
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Buenas tardes integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las catorce horas, con cuarenta y nueve minutos del día quince de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la sesión remota de la Comisión convocada para este día, por lo que con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones, en correlación con los artículos 122 quinto párrafo y 124 del Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este Instituto, atentamente pido al Secretario Técnico, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario Técnico de la Comisión: Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión, con su permiso, con el permiso de la Consejera y el Consejero que integran la misma, procedo a pasar lista de la de asistencia en la presente sesión, convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Presente.

Secretario Técnico de la Comisión: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Buenas tardes a todas y todos, presente.

Secretario Técnico de la Comisión: Buenas tardes Consejero; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Presente.

Secretario Técnico de la Comisión: Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que contamos con la asistencia remota de la totalidad de las y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia y considerando la asistencia de la totalidad de las y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, con fundamento en el artículo 32, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, en correlación con el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en mi calidad de Consejera Presidenta de la Comisión, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día quince de junio del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión convocada en tiempo y forma para celebrarse el día de hoy; Secretario Técnico dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En este punto solicito la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día, los proyectos de actas y los proyectos de Acuerdo que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; para lo cual, le solicito al Secretario Técnico, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Técnico de la Comisión: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y al integrante de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables, muchas gracias; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Comisión está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; si no es el caso, Secretario Técnico le solicito someta a aprobación, en votación económica, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Secretario Técnico de la Comisión: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y al integrante de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan por favor levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En este punto me gustaría someter a la consideración la aprobación en bloque en términos del último párrafo del artículo ciento treinta del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, las actas y los proyectos de Acuerdo que se desahogan en la presente sesión, salvo que existiera alguno que se pusiera a reservar para efecto de análisis y discusión; adelante Consejera Thalía.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Muchas gracias, únicamente pediría si se puede reservar el proyecto de Acuerdo del PES 122.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias, si no hay otro asunto, le solicitaría entonces al Secretario Técnico que someta a aprobación en bloque los proyectos de actas y los proyectos de Acuerdo de las medidas cautelares, reservando para ese efecto el expediente IEQROO/PES/122/2021 a solicitud de la Consejera Thalía Hernández.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera Presidenta de la Comisión, con su permiso, en ese sentido están a consideración de las y el integrante de la Comisión, la aprobación, en su caso, de la propuesta de votación en bloque con excepción del proyecto referente al IEQROO/PES/122/2021, para lo cual le solicito a las y al integrante de la Comisión que estén a favor de la propuesta, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; gracias; la propuesta ha sido aprobada por unanimidad Consejera Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En ese sentido le solicito que en votación nominal someta a aprobación, los proyectos de actas y los proyectos de Acuerdo que han sido aprobados someterse a consideración en bloque.

Secretario Técnico de la Comisión: Previamente Consejera Presidenta de la Comisión, únicamente para hacer constar en el acta de la sesión, que hemos recibido observaciones de forma y fondo a los proyectos que en este momento se presentan a consideración; es el referente al IEQROO/PES/118/2021, IEQROO/PES/119/2021, IEQROO/PES/120/2021, IEQROO/PES/121/2021, IEQROO/PES/123/2021, IEQROO/PESVPG/035/2021 y sus acumulados y en ese sentido se someten a votación las actas celebradas los días, diecisiete de mayo, dieciocho de mayo, veinte de mayo, veintidós de mayo, veintiséis de mayo, veintiocho de mayo, y treinta de mayo a las diecisiete horas, catorce horas, dieciséis horas, doce horas, trece horas, diez horas y trece horas con treinta minutos, respectivamente, así como los Acuerdos de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio de los cuales se determina respecto de las medidas cautelares solicitadas en los expedientes registrados bajo los números IEQROO/PES/118/2021, IEQROO/PES/119/2021, IEQROO/PES/120/2021, IEQROO/PES/121/2021, IEQROO/PES/123/2021 y el IEQROO/PESVPG/035/2021 y sus acumulados; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: A favor de los proyectos de actas y de Acuerdos.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech: En el mismo sentido que la Consejera Thalía

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejero; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobadas las actas y los proyectos de Acuerdos.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que las actas y los Acuerdos antes sometidos a votación han sido aprobados por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/122/2021.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto antes señalados; ¿alguien desea el uso de la voz?; adelante Consejera.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Muchas gracias, únicamente es para manifestar que no comparto del todo el proyecto, en esencia porque me parece que el argumento toral en el que se está basando es que quien denuncia está obligado a probar y en este caso creo que estamos hablando de un tema en el que se involucra a una publicidad en donde al aparecer una menor de edad, por lo menos así lo expresa quien denuncia y lo que se está diciendo aquí es que no se está probando que se trata de una menor de edad, en apariencia quiero expresarlo así porque creo que de una apreciación a las probanzas en lo que se observa que la supuesta menor de edad, pues pudiera parecer o pudiera estar en la discordia de que si es o no es una menor de edad, ese es el punto que para mí me causa conflicto en esta queja; tema que sinceramente no comparto, más allá de que en una apreciación subjetiva podríamos caer al decir unos que sí y otros que no, sino de que se trata primero, que el tema es de niñez y adolescentes que hay unos lineamientos que rige la propaganda electoral, entonces aparecen y que está restringida a que se observen ciertas reglas, que en esta queja yo no observo que se haya hecho alguna diligencia adicional en la que se pueda por lo menos a partir de esta duda de si es o no menor de edad que se pueda constatar o que tratemos de averiguar si quien aparece en la publicidad es menor o no es menor de edad, por un lado está lo que nos dice el denunciado y por otro lado ni siquiera se hizo la diligencia para poder decir; oye cumplió con los lineamientos en publicidad y bueno ahí a lo mejor la oportunidad de que dijeran; no, no es menor de edad, porque evidentemente el denunciado si tiene una relación o alguna cercanía por lo que se desprende en las pruebas con la presunta menor de edad y podría darnos a lo mejor algún mayor elemento para no caer en susceptibilidades, esta es la razón por la que yo me aparto, probablemente y quiero decirlo así, de una apreciación subjetiva pudiera aparentemente no ser una

menor de edad, pero bueno es muy subjetivo, termina en el terreno de lo subjetivo y bueno yo me parece cuando se trata del interesa superior de los niños y adolescentes, creo que tendríamos que darle cabida ante la duda pues a la protección, pero bueno hasta ahí dejaría yo mi comentario, esa es la razón por la que en esta ocasión no estaría compartiendo este proyecto; gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias, preguntaría yo en segunda ronda si alguien desea hacer uso de la voz?, adelante Secretario.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera, únicamente para hacer constar que recibimos observaciones al proyecto que se remitió y que se están considerando para los efectos correspondientes; gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias Secretario Técnico, en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?, si no es el caso Secretario Técnico le solicito someta a aprobación, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del expediente IEQROO/PES/122/2021.

Secretario Técnico de la Comisión: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/122/2021; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: En contra por las razones antes expuestas.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech: A favor del proyecto.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejero; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobado en los términos.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por mayoría, con el voto en contra de la Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo, en los términos de las manifestaciones vertidas en esta sesión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

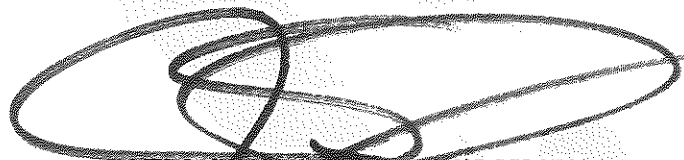
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Preguntaría si ¿alguien tiene algún punto que agendar en asuntos generales?, si no es así; Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión remota.

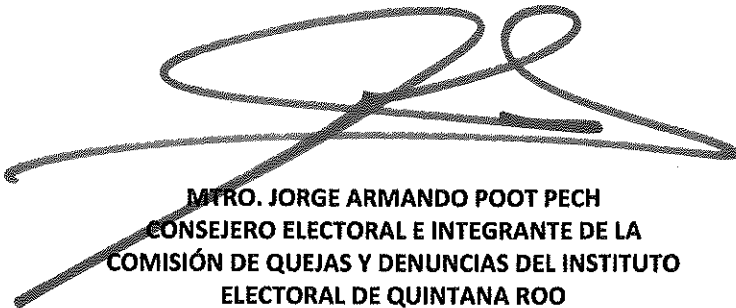
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia y en virtud de no haber otro asunto que tratar se clausura la presente sesión remota, siendo las quince horas con dos minutos del día quince de junio del año dos mil veintiuno, gracias a todos y todas por su asistencia; buenas tardes.



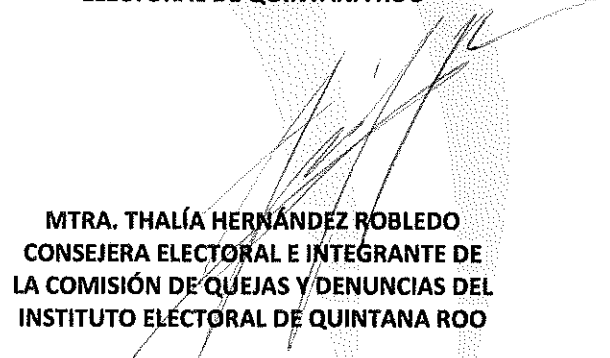
**MTRA. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO**



**MTRO. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO**



**MTRO. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO**



**MTRA. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS CATORCE HORAS.